

La nueva Ley 10/2025 pone fecha límite a las empresas: atención humana, reclamaciones en 15 días y auditorías obligatorias antes de acabar 2026

Las empresas afectadas por la nueva regulación deberán revisar durante 2026 sus procedimientos de atención, los plazos de respuesta, los sistemas automatizados, la accesibilidad y los mecanismos utilizados para medir la calidad del servicio. La norma inco

Por Iván Martínez, CEO de Intedya